



0197 -2013-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 14 MAR 2013

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar al señor Juan Carlos Sandoval Moreno, como nuevo responsable titular y a la señora Teresa Grijalba Tarazona como nuevo responsable suplente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 021: Escuela Nacional de Bellas Artes – Sub. Cta. de Gasto: 0076, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Secretaría General No. 416-2012-ED;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 de la Ley No. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera mas favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

De conformidad con el Decreto Ley No. 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley No. 26510; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF; el Decreto Supremo No. 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación y la Directiva de Tesorería No. 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral No. 002-2007-EF/77.15; y en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial No. 010-2013-ED.

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Designar, con eficacia anticipada al 30 de enero de 2013, al señor Juan Carlos Sandoval Moreno, Director Administrativo en reemplazo del señor Gustavo Adolfo Quevedo Tamayo, como responsable titular, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 021: Escuela Nacional de Bellas Artes – Sub. Cta. de Gasto: 0076.

Artículo 2°.- Designar, con eficacia anticipada al 30 de enero de 2013, a la señora Teresa Grijalba Tarazona en reemplazo del señor Enrique Arnaldo Sánchez Bardales, como responsable suplente, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 021: Escuela Nacional de Bellas Artes – Sub. Cta. de Gasto: 0076.

Artículo 3°.- Como consecuencia de lo señalado en los artículos precedentes, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir del 30 de enero de 2013 es como sigue:

De los titulares :

Apellidos y Nombres	Cargo
a. SANDOVAL MORENO, JUAN CARLOS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
b. ANCA SARMIENTO, ZORAIDA	TESORERA

De los suplentes :

Apellidos y Nombres	Cargo
c. GRIJALBA TARAZONA, TERESA	TECNICO ADMINISTRATIVO
d. AJALCRIÑA CORTEZ, MARIA ELENA	TECNICO ADMINISTRATIVO

Regístrese y Comuníquese.



DESILU LEON CEMPEN
Secretaria General
Ministerio de Educación

